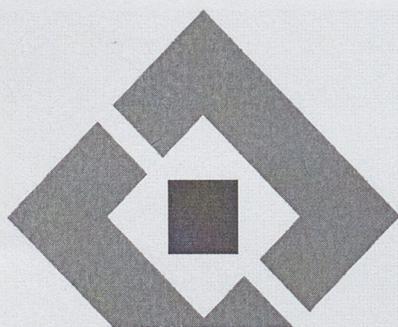
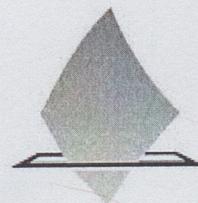


IIDH / CAPEL



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación



**IFE**

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Memorias de la sesión de trabajo**

13 y 14 de julio, 2011

# Contenido

1.	Retos.....	3
2.	Selección de los retos principales.....	4
3.	Aportación de la UNIORE.....	9
4.	Principales aportaciones.....	9
5.	Limitaciones.....	13
6.	Principales Limitaciones.....	13
7.	Visión de la UNIORE.....	17
8.	Visión.....	19

1.1	Parte de autogobierno financiera de los Organos Electorales	
1.2	Desarrollar con eficiencia el presupuesto asignado	
1.3	Incrementar la confianza y credibilidad en los organismos electorales	
1.3.1	Mayor credibilidad de la ciudadanía	
1.3.2	Fortalecer la credibilidad de la jurisdicción de los resultados electorales	
1.4	Definir los temas de seguridad en la agenda nacional	
1.4.1	Fortalecer la formación de los ciudadanos y ciudadanas sobre el proceso del comicio electoral	
1.4.2	Promover la seguridad en el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a través de procesos de acceso alternativo	
1.5	Desarrollar la relación con los medios de comunicación, desde la etapa de los procesos electorales y tras ellos a la ley	
1.5.1	Relación con los representantes de la sociedad civil	
1.5.2	Superar la concentración mediática representada por CENYSA LA UNIÓN NACIONAL RADIO FÓNICA, FONAL	
1.5.3	Información real y no sesgada de ciertos medios de comunicación	
1.5.4	Relación con medios y con representantes de la sociedad civil	
1.5.5	Presión de medios de comunicación	
1.5.6	Que los medios de comunicación no se sujeten al marco legal de Chile ante	
1.6	Abstraccionismo	
1.6.1	Promover la participación ciudadana como camino para fortalecer el sistema	
1.6.2	Promover la participación ciudadana en los procesos electorales como camino para fortalecer el sistema	
1.7	Grandes cambios en los resultados electorales por el cambio a los sistemas electorales	
1.8	Desconfianza ciudadana hacia el sistema	
1.8.1	Violencia del sistema organizativo	
1.9	Fortalecimiento de las comisiones y los servicios políticos	
1.9.1	El caso especial de las comisiones electorales y servicios políticos electorales	
1.9.2	Influencia de los representantes de la ciudadanía en procesos de gobierno	
1.9.3	Formulación y ejecución de los servicios políticos	
1.9.4	Orden del funcionamiento de la justicia	
1.10	Impacto y beneficios de los resultados electorales en los resultados electorales	
1.10.1	Impacto y beneficios de los resultados electorales en los resultados electorales	
1.10.2	Beneficios de los resultados electorales en los resultados electorales	
1.10.3	Beneficios de los resultados electorales en los resultados electorales	
1.10.4	Beneficios de los resultados electorales en los resultados electorales	
1.10.5	Beneficios de los resultados electorales en los resultados electorales	
1.10.6	Beneficios de los resultados electorales en los resultados electorales	
1.10.7	Beneficios de los resultados electorales en los resultados electorales	
1.11	Beneficios de los resultados electorales en los resultados electorales	
1.12	Beneficios de los resultados electorales en los resultados electorales	
1.13	Beneficios de los resultados electorales en los resultados electorales	
1.14	Beneficios de los resultados electorales en los resultados electorales	
1.14.1	Beneficios de los resultados electorales en los resultados electorales	

## 1. Retos

Retos comunes que enfrentan actualmente las autoridades electorales de América Latina

### 1. Uncategorized Ideas

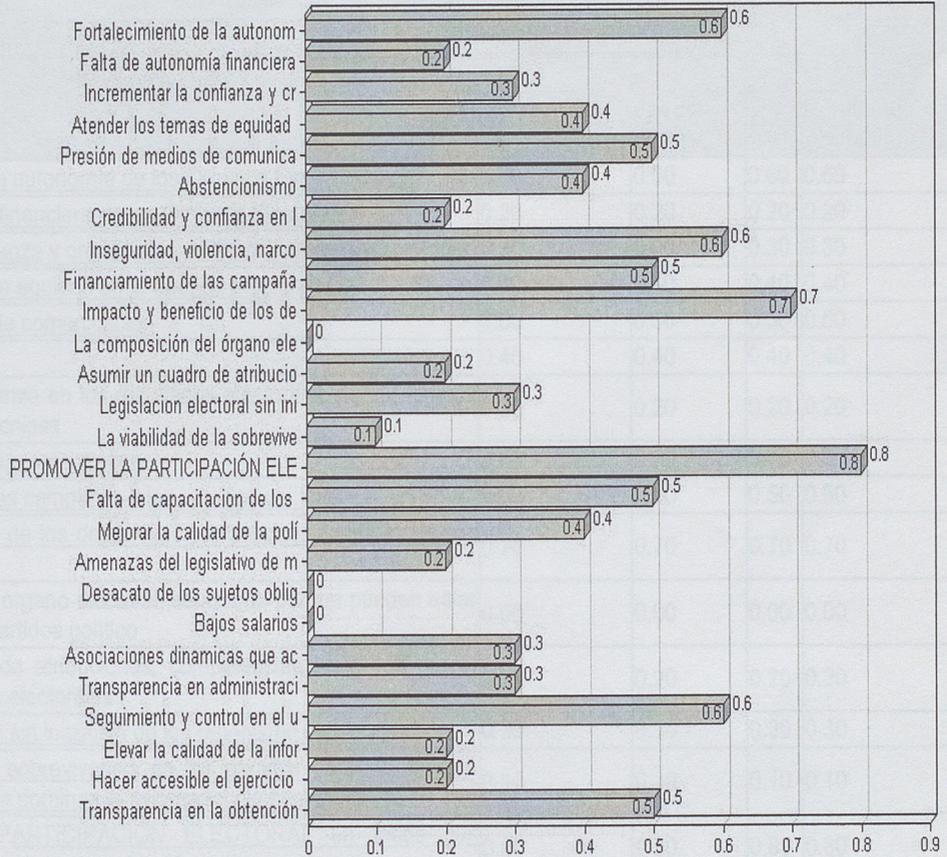
- 1.1. Fortalecimiento de la autonomía de los Órganos Electorales
  - 1.1.1. *Vencer la injerencia externa en el desempeño de las autoridades en ejercicio de sus funciones, en cumplimiento de los establecimiento constitucionales*
  - 1.1.2. *mantener la independencia de la autoridad electoral*
  - 1.1.3. *Independencia Y autonomía son conceptos jurídicamente diferentes.*
  - 1.1.4. *Mantener y aumentar la autonomía de los órganos electorales*
- 1.2. Falta de autonomía financiera de los Órganos Electorales.
  - 1.2.1. *Dificultad para obtener el presupuesto suficiente*
- 1.3. Incrementar la confianza y credibilidad en los organismos electorales
  - 1.3.1. *falta de credibilidad de la ciudadanía*
  - 1.3.2. *Fortalecer la credibilidad de la ciudadanía en los resultados electorales*
- 1.4. Atender los temas de equidad en la agenda electoral
  - 1.4.1. *garantizar la inclusión de las ciudadanas y ciudadanos para el ejercicio del derecho al sufragio*
  - 1.4.2. *Promover la equidad de género en las postulaciones partidarias a través de medidas de acción afirmativa.*
- 1.5. Desarrollar la relación con los medios de comunicación, sobre la base de los principios democráticos y respeto a la ley.
  - 1.5.1. *Relación con los organismos de la sociedad civil*
  - 1.5.2. *Superar la descalificación mediática interesada* CONTRA LA INSTITUCIONALIDAD ELECTORAL
  - 1.5.3. *Información real y no sesgada de ciertos medios de comunicación*
  - 1.5.4. *relación con medios y con organizaciones de la sociedad civil*
  - 1.5.5. *Presión de medios de comunicación*
  - 1.5.6. *Que los medios de comunicación se sujeten al marco legal de cada país.*
- 1.6. Abstencionismo
  - 1.6.1. *promover la participación ciudadana como camino para fortalecer la democracia*
  - 1.6.2. *Promover la participación ciudadana en los procesos electorales como camino para fortalecer la democracia*
- 1.7. Credibilidad y confianza en los resultados electorales por su lentitud o por deficiencias técnicas
- 1.8. Inseguridad, violencia, narcotráfico
  - 1.8.1. *Violencia del crimen organizado*
- 1.9. Financiamiento de las campañas y los partidos políticos
  - 1.9.1. *el costo excesivo de las campañas elitista la participación y restringe la oferta electoral.*
  - 1.9.2. *influencia de los patrocinadores de la campaña en políticas de gobierno*
  - 1.9.3. *Fiscalización y Supervisión de los partidos políticos.*
  - 1.9.4. *origen del financiamiento de la política.*
- 1.10. Impacto y beneficio de los desarrollos tecnológicos en los procesos electorales
  - 1.10.1. *asuntos relacionados con la tecnología: recursos para obtenerla y capacitación para el votante*
  - 1.10.2. *Resistencia de los políticos a la aplicación de nuevas tecnologías*
  - 1.10.3. *Credibilidad de los votantes en el uso de la tecnología*
  - 1.10.4. *Incluye el uso de las redes sociales*
  - 1.10.5. *nuevas tecnologías frente a la organización electoral; tecnología de la información electoral*
  - 1.10.6. *La incorporación de innovaciones tecnológicas a los procesos electorales, consensuada, con las organizaciones políticas y la ciudadanía con adecuados mecanismos de auditoría contribuye a la transparencia, seguridad y rapidez de los resultados con lo cual se genera confianza y credibilidad en los órganos electorales y aporta en la consolidación de las democracias*
  - 1.10.7. *Hackers y seguridad*
- 1.11. La composición del órgano electoral, sobretudo porque pueden estar representados los partidos político
- 1.12. Asumir un cuadro de atribuciones, competencias cada vez mayor para los organismos electorales
- 1.13. Legislación electoral sin iniciativa de los organismo electorales
  - 1.13.1. *falta de legislación de las elecciones primarias*
- 1.14. La viabilidad de la sobrevivencia de los partidos políticos, existen partidos grandes que dominan el escenario y la contienda
  - 1.14.1. *alto nivel de debilidad del sistema de partidos políticos.*



## Selección de los retos principales Totales

Promedios Totales

Impacto



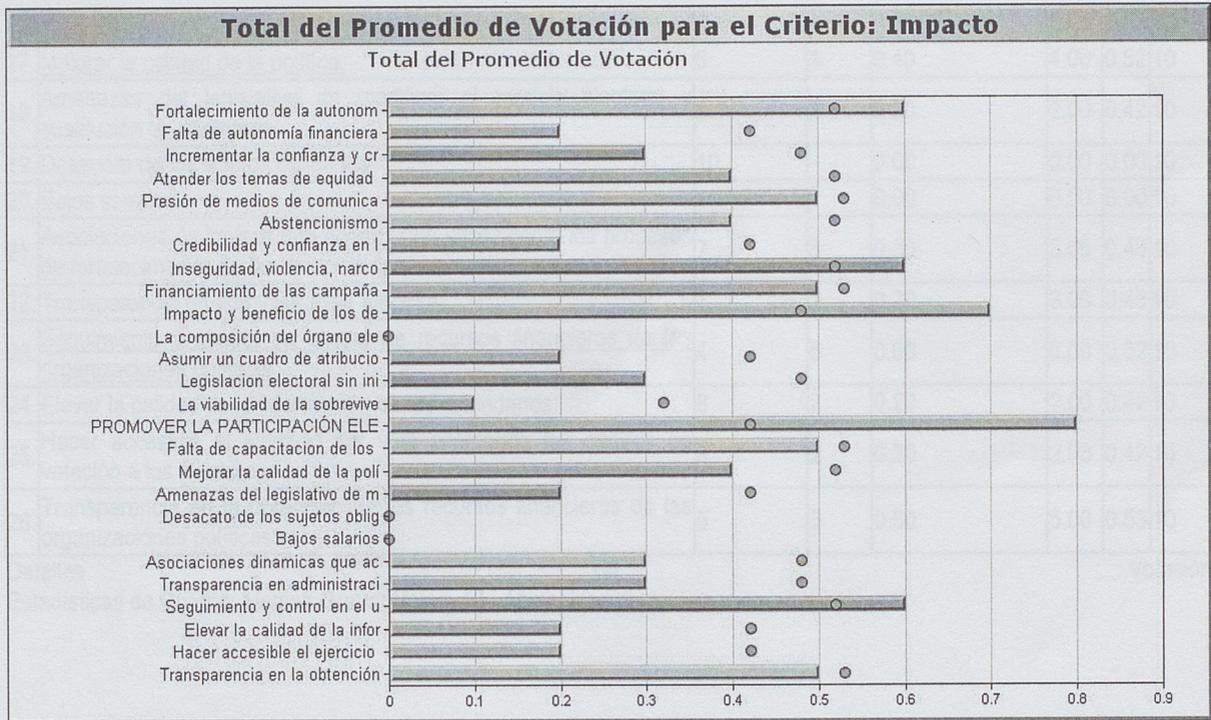
**Selección de los retos principales Totales**

		Criterio:			
		Impacto			
Método de Votación:		AACheckmark			
Peso:		1.00			
#	Elementos de Votación		Pesos Totales	Total	Promedio de Anotación
1.	<u>Fortalecimiento de la autonomía de los Órganos Electorales</u>	0.60	0.60	0.60	0.60
2.	<u>Falta de autonomía financiera de los Órganos Electorales.</u>	0.20	0.20	0.20	0.20
3.	<u>Incrementar la confianza y credibilidad en los organismos electorales</u>	0.30	0.30	0.30	0.30
4.	<u>Atender los temas de equidad en la agenda electoral</u>	0.40	0.40	0.40	0.40
5.	<u>Presión de medios de comunicación</u>	0.50	0.50	0.50	0.50
6.	<u>Abstencionismo</u>	0.40	0.40	0.40	0.40
7.	<u>Credibilidad y confianza en los resultados electorales por su lentitud o por deficiencias técnicas</u>	0.20	0.20	0.20	0.20
8.	<u>Inseguridad, violencia, narcotráfico</u>	0.60	0.60	0.60	0.60
9.	<u>Financiamiento de las campañas y los partidos políticos</u>	0.50	0.50	0.50	0.50
10.	<u>Impacto y beneficio de los desarrollos tecnológicos en los procesos electorales</u>	0.70	0.70	0.70	0.70
11.	<u>La composición del órgano electoral, sobretodo porque pueden estar representados los partidos político</u>	0.00	0.00	0.00	0.00
12.	<u>Asumir un cuadro de atribuciones, competencias cada vez mayor para los organismos electorales</u>	0.20	0.20	0.20	0.20
13.	<u>Legislación electoral sin iniciativa de los organismo electorales</u>	0.30	0.30	0.30	0.30
14.	<u>La viabilidad de la sobrevivencia de los partidos políticos, existen partidos grandes que dominan el escenario y la contienda</u>	0.10	0.10	0.10	0.10
15.	<u>PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL en todos sus aspectos: de género, jóvenes, población indígena, etc.</u>	0.80	0.80	0.80	0.80
16.	<u>Falta de capacitación de los funcionarios electorales</u>	0.50	0.50	0.50	0.50
17.	<u>Mejorar la calidad de la política.</u>	0.40	0.40	0.40	0.40
18.	<u>Amenazas del legislativo de modificar el modelo electoral y sustitución de miembros</u>	0.20	0.20	0.20	0.20
19.	<u>Desacato de los sujetos obligados</u>	0.00	0.00	0.00	0.00
20.	<u>Bajos salarios</u>	0.00	0.00	0.00	0.00
21.	<u>Asociaciones dinámicas que acompañen eficazmente los procesos de fortalecimiento de las democracias</u>	0.30	0.30	0.30	0.30
22.	<u>Transparencia en administración electoral</u>	0.30	0.30	0.30	0.30
23.	<u>Seguimiento y control en el uso de recursos financieros de las organizaciones políticas</u>	0.60	0.60	0.60	0.60
24.	<u>Elevar la calidad de la información de los ciudadanos</u>	0.20	0.20	0.20	0.20
25.	<u>Hacer accesible el ejercicio del voto acercando los centros de votación a los electores</u>	0.20	0.20	0.20	0.20
26.	<u>Transparencia en la obtención de los recursos financieros de las organizaciones políticas</u>	0.50	0.50	0.50	0.50

Detalles de Votación  
 Estadísticas de Criterio: Media. Grabar Votos: 10, Abstenedidos: 0

**2. Selección de los retos principales Criterio: Impacto**

Método de Votación: AACheckmark



#### Selección de los retos principales Criterio: Impacto

#	Elementos de Votación	Distribución de Votos		Promedio de Anotación	Total	STD	Votos
		0	1				
1.	Fortalecimiento de la autonomía de los Órganos Electorales	4	6	0.60	6.00	0.52	10
2.	Falta de autonomía financiera de los Órganos Electorales.	8	2	0.20	2.00	0.42	10
3.	Incrementar la confianza y credibilidad en los organismos electorales	7	3	0.30	3.00	0.48	10
4.	Atender los temas de equidad en la agenda electoral	6	4	0.40	4.00	0.52	10
5.	Presión de medios de comunicación	5	5	0.50	5.00	0.53	10
6.	Abstencionismo	6	4	0.40	4.00	0.52	10
7.	Credibilidad y confianza en los resultados electorales por su lentitud o por deficiencias técnicas	8	2	0.20	2.00	0.42	10
8.	Inseguridad, violencia, narcotráfico	4	6	0.60	6.00	0.52	10
9.	Financiamiento de las campañas y los partidos políticos	5	5	0.50	5.00	0.53	10
10.	Impacto y beneficio de los desarrollos tecnológicos en los procesos electorales	3	7	0.70	7.00	0.48	10
11.	La composición del órgano electoral, sobretodo porque pueden estar representados los partidos político	10	-	0.00	0.00	0.00	10
12.	Asumir un cuadro de atribuciones, competencias cada vez mayor para los organismos electorales	8	2	0.20	2.00	0.42	10
13.	Legislación electoral sin iniciativa de los organismo electorales	7	3	0.30	3.00	0.48	10
14.	La viabilidad de la sobrevivencia de los partidos políticos, existen partidos grandes que dominan el escenario y la contienda	9	1	0.10	1.00	0.32	10
15.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL en todos sus aspectos: de género, jóvenes, población indígena, etc.	2	8	0.80	8.00	0.42	10

16.	Falta de capacitación de los funcionarios electorales	5	5	0.50	5.00	0.53	10
17.	Mejorar la calidad de la política.	6	4	0.40	4.00	0.52	10
18.	Amenazas del legislativo de modificar el modelo electoral y sustitución de miembros	8	2	0.20	2.00	0.42	10
19.	Desacato de los sujetos obligados	10	-	0.00	0.00	0.00	10
20.	Bajos salarios	10	-	0.00	0.00	0.00	10
21.	Asociaciones dinámicas que acompañen eficazmente los procesos de fortalecimiento de las democracias	7	3	0.30	3.00	0.48	10
22.	Transparencia en administración electoral	7	3	0.30	3.00	0.48	10
23.	Seguimiento y control en el uso de recursos financieros de las organizaciones políticas	4	6	0.60	6.00	0.52	10
24.	Elevar la calidad de la información de los ciudadanos	8	2	0.20	2.00	0.42	10
25.	Hacer accesible el ejercicio del voto acercando los centros de votación a los electores	8	2	0.20	2.00	0.42	10
26.	Transparencia en la obtención de los recursos financieros de las organizaciones políticas	5	5	0.50	5.00	0.53	10

Detalles de Votación  
 Estadísticas de Criterio: Media. Grabar Votos: 10, Abstencionados: 0

### 3. Aportación de la UNIORE

¿Qué ha aportado la UNIORE para atender la agenda electoral del continente en los últimos 20 años?

#### 2. Uncategorized Ideas

- 2.1. Observación de elecciones
  - 2.1.1. *Amplia trayectoria en misiones de observación*
- 2.2. Espacio para hacer análisis comparado y determinar tendencias en materia electoral en las Américas, generando renovación de los temas de la agenda electoral.
  - 2.2.1. *Renovación de los temas de la agenda electoral en las Américas (se incorpora en el texto de la idea #2)*
  - 2.2.2. *Proveer un foro de discusión abierta para compartir información que ha impactado en el fortalecimiento de los organismos del continente*
  - 2.2.3. *UNIORE ha sido sinónimo de intercambio académico de temas electorales entre los hacedores de elecciones del continente.*
  - 2.2.4. *Generación de doctrina y publicaciones especializadas en materia electoral*
- 2.3. Espacio para el intercambio de experiencias, lecciones, buenas prácticas.
  - 2.3.1. *Espacio para determinar prioridades sobre capacitación en materia electoral (originalmente era la idea #5, después de la votación se decidió incorporar en la idea #3).*
  - 2.3.2. *Oportunidad de capacitación de los funcionarios electorales de la región.*
  - 2.3.3. *Búsqueda de mejores prácticas en la administración electoral.*
  - 2.3.4. *Discusión de temas coyunturales sobre democracia, procesos electorales y justicia electoral*
  - 2.3.5. *intercambio entre los organismos electorales de la región*
  - 2.3.6. *punto de encuentro de los titulares de órganos electorales*
  - 2.3.7. *reflexión conjunta sobre problemas que pueden afectar el ámbito electoral en cada uno de los países de América*
  - 2.3.8. *la UNIORE ha logrado la obtención de experiencias exitosas y de malas prácticas por parte de todos los Organismos Electorales del continente para no repetir, en cada uno de nuestros países.*
  - 2.3.9. *explicación de las mejores prácticas electorales para la conducción de las elecciones*
  - 2.3.10. *compartir experiencias para mejorar las cuestiones electorales en el continente*
  - 2.3.11. *Espacio para intercambiar experiencias de los organismos electorales.*
- 2.4. Ha logrado la más intensa y exitosa cooperación horizontal entre los Organismos Electorales del Continente.
  - 2.4.1. *Espacio para el intercambio y el impulso a iniciativas de cooperación horizontal*
- 2.5. Realización de encuentros conferencias; seminarios, mesas temática
  - 2.5.1. *Oportunidad de escuchar a expertos de los diversos países en la reflexión del avance democrático en la región.*
- 2.6. Fortalecimiento de las democracias en América
  - 2.6.1. *Fuente de fortaleza e inspiración para enfrentar retos*
  - 2.6.2. *fortalecimiento de la integración continental en materia electoral*
  - 2.6.3. *Difusión de mecanismos electorales que han coadyuvado al fortalecimiento de las democracias en varios países*
- 2.7. Espacio para compartir amenazas, inquietudes que puedan afectar a los organismos electorales, generar solidaridad
  - 2.7.1. *ha sido un blindaje importante para los organismos electorales*
- 2.8. Vinculación armónica con diferentes escenarios del mundo electoral americano
  - 2.8.1. *generación de un puente de vinculación*
- 2.9. Servir como modelo e inspiración para otras iniciativas de agrupación de organismos electorales en otras partes del mundo
  - 2.9.1. *Ha permitido que personalidades políticas de variados países se interesen en nuestros procesos electorales*
- 2.10. apoyo en la consolidación de las instituciones electorales
  - 2.10.1. *De las reuniones hemos podido fortalecer la estructura de las comisiones electorales*
  - 2.10.2. *Coordinar acciones en los procesos electorales de los países miembros de UNIORE*
  - 2.10.3. *socio importante en la defensa de los organismos electorales de la región*

### 4. Principales aportaciones

Identificar las aportaciones que han tenido un mayor impacto

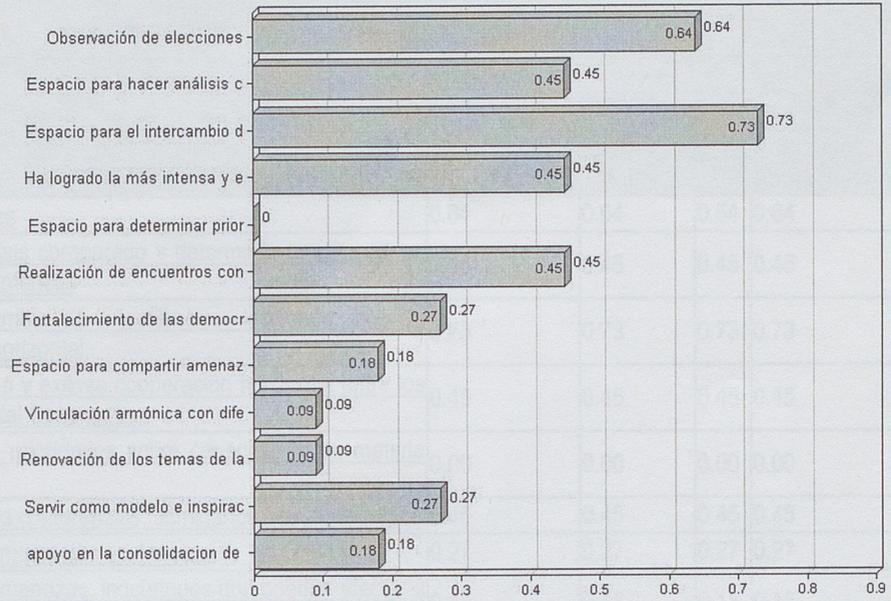
#### 1. Principales aportaciones Totales

9 2 1 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

## Principales aportaciones Totales

Promedios Totales

Impacto



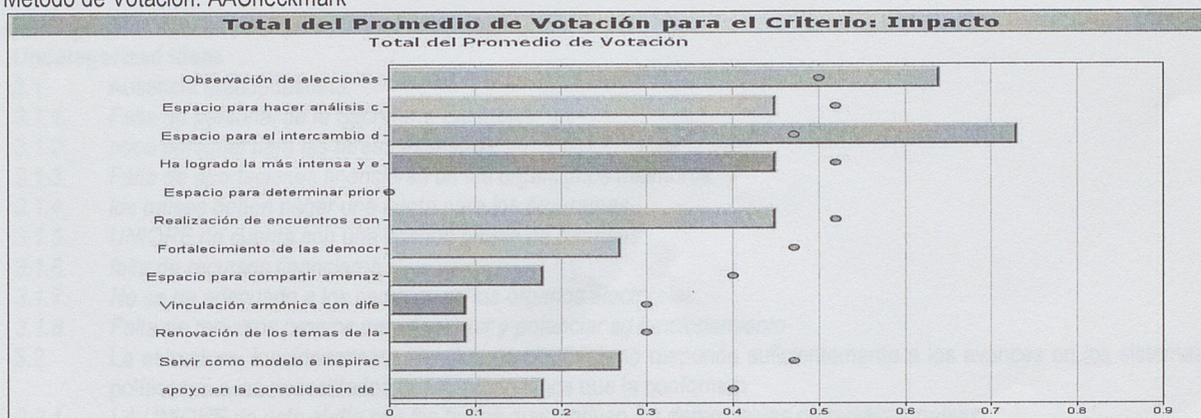
Principales aportaciones Totales

		Criterio:			
		Impacto			
Método de Votación:		AA	Checkmark		
Peso:		1.00			
#	Elementos de Votación		Pesos Totales	Total	Promedio de Anotación
1.	Observación de elecciones	0.64	0.64	0.64	0.64
2.	Espacio para hacer análisis comparado y determinar tendencias en materia electoral en las Américas	0.45	0.45	0.45	0.45
3.	Espacio para el intercambio de experiencias, lecciones, buenas prácticas y cooperación horizontal	0.73	0.73	0.73	0.73
4.	Ha logrado la más intensa y exitosa cooperación horizontal entre los Organismos Electorales del Continente.	0.45	0.45	0.45	0.45
5.	Espacio para determinar prioridades sobre capacitación en materia electoral	0.00	0.00	0.00	0.00
6.	Realización de encuentros conferencias; seminarios, mesas temática	0.45	0.45	0.45	0.45
7.	Fortalecimiento de las democracias en América	0.27	0.27	0.27	0.27
8.	Espacio para compartir amenazas, inquietudes que puedan afectar a los organismos electorales, generar solidaridad	0.18	0.18	0.18	0.18
9.	Vinculación armónica con diferentes escenarios del mundo electoral americano	0.09	0.09	0.09	0.09
10.	Renovación de los temas de la agenda electoral en las Américas	0.09	0.09	0.09	0.09
11.	Servir como modelo e inspiración para otras iniciativas de agrupación de organismos electorales en otras partes del mundo	0.27	0.27	0.27	0.27
12.	apoyo en la consolidación de las instituciones electorales	0.18	0.18	0.18	0.18

Detalles de Votación  
 Estadísticas de Criterio: Media. Grabar Votos: 11, Abstenidos: 0

## 2. Principales aportaciones Criterio: Impacto

Método de Votación: AACheckmark



### Principales aportaciones Criterio: Impacto

#	Elementos de Votación	Distribución de Votos		Promedio de Anotación	Total	STD	Votos
		0	1				
1.	Observación de elecciones	4	7	0.64	7.00	0.50	11
2.	Espacio para hacer análisis comparado y determinar tendencias en materia electoral en las Américas	6	5	0.45	5.00	0.52	11
3.	Espacio para el intercambio de experiencias, lecciones, buenas prácticas y cooperación horizontal	3	8	0.73	8.00	0.47	11
4.	Ha logrado la más intensa y exitosa cooperación horizontal entre los Organismos Electorales del Continente.	6	5	0.45	5.00	0.52	11
5.	Espacio para determinar prioridades sobre capacitación en materia electoral	11	-	0.00	0.00	0.00	11
6.	Realización de encuentros conferencias; seminarios, mesas temática	6	5	0.45	5.00	0.52	11
7.	Fortalecimiento de las democracias en América	8	3	0.27	3.00	0.47	11
8.	Espacio para compartir amenazas, inquietudes que puedan afectar a los organismos electorales, generar solidaridad	9	2	0.18	2.00	0.40	11
9.	Vinculación armónica con diferentes escenarios del mundo electoral americano	10	1	0.09	1.00	0.30	11
10.	Renovación de los temas de la agenda electoral en las Américas	10	1	0.09	1.00	0.30	11
11.	Servir como modelo e inspiración para otras iniciativas de agrupación de organismos electorales en otras partes del mundo	8	3	0.27	3.00	0.47	11
12.	apoyo en la consolidación de las instituciones electorales	9	2	0.18	2.00	0.40	11

Detalles de Votación  
 Estadísticas de Criterio: Media. Grabar Votos: 11, Abstenidos: 0

## 5. Limitaciones

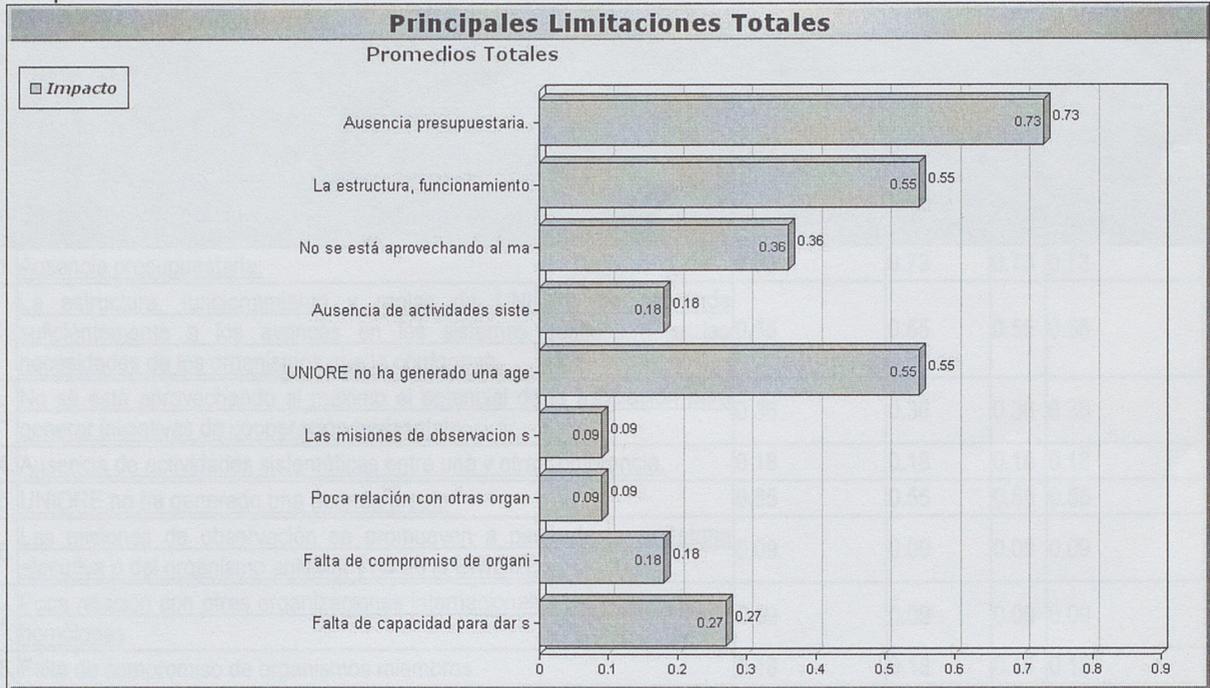
A su juicio ¿Cuáles son las principales limitaciones de la UNIORE para hacer frente a los retos actuales?

### 3. Uncategorized Ideas

- 3.1. Ausencia presupuestaria.
  - 3.1.1. *Falta de personal de la Secretaría Ejecutiva.*
  - 3.1.2. *poco personal para las tareas asumidas.*
  - 3.1.3. *Falta de aportaciones financieras de los organismos miembros.*
  - 3.1.4. *los países deben pagar una cuota para los programas.*
  - 3.1.5. *UNIORE no cuenta con una gestión propia de recursos*
  - 3.1.6. *falta de recursos financieros*
  - 3.1.7. *No se ha adecuado a los cambios en los órganos electorales.*
  - 3.1.8. *Falta de recursos propios para financiar y potenciar su funcionamiento*
- 3.2. La estructura, funcionamiento y reglas de UNIORE no responde suficientemente a los avances en los sistemas políticos ni a las necesidades de los organismos que la conforman.
  - 3.2.1. *LA UNIORE no está al día con los temas que motivan las democracias de nuestros países*
  - 3.2.2. *Los términos de referencia y los objetivos de UNIORE necesitan ser revisados para reflejar los ideales democráticos de nuestras realidades.*
  - 3.2.3. *La estructura administrativa del UNIORE deben actualizarse a los cambio políticos y electorales.*
  - 3.2.4. *La política de acción debe ser definida por los países miembros a través de sus autoridades*
  - 3.2.5. *Las autoridades electorales de los países miembros no están representadas en la estructura*
  - 3.2.6. *Revisar el Acta constitutiva, adecuándola a los nuevos tiempos, las constituciones de los países miembros.*
  - 3.2.7. *Falta de representación regional, en los órganos directivos.*
  - 3.2.8. *Falta de autoridad*
  - 3.2.9. *El personal es solo costarricense.*
  - 3.2.10. *Falta de actividad del Comité de Coordinación y Seguimiento.*
- 3.3. No se está aprovechando al máximo el potencial de la asociación para generar iniciativas de cooperación horizontal.
  - 3.3.1. *No se están intercambiando a plenitud los recursos, programas y metodologías diseñadas por los organismos electorales para promover la participación ciudadana*
- 3.4. Ausencia de actividades sistemáticas entre una y otra Conferencia.
  - 3.4.1. *Falta información continua de los organismos electorales a UNIORE*
  - 3.4.2. *Falta de continuidad a los programas de capacitación.*
  - 3.4.3. *Escaso espacio para el debate de las autoridades electorales*
  - 3.4.4. *Media demasiado tiempo entre una conferencia y otra*
  - 3.4.5. *Hace falta más conferencias para discutir ideas*
- 3.5. UNIORE no ha generado una agenda propia
  - 3.5.1. *Confusión entre las funciones de CAPEL y la secretaria ejecutiva de UNIORE*
  - 3.5.2. *ausencia de programas anuales de trabajo*
  - 3.5.3. *No hay diferencia entre el carácter de Capel en su condición de Secretaría Ejecutiva de UNIORE y su carácter de ONG con financiamiento y proyectos propios*
  - 3.5.4. *La agenda está supeditada a la de Capel*
- 3.6. Las misiones de observación se promueven a partir de la secretaria ejecutiva o del organismo anfitrión y no de la UNIORE
  - 3.6.1. *En las misiones de observación no es visible UNIORE si no capel*
- 3.7. Poca relación con otras organizaciones internacionales especializadas, u homólogas
  - 3.7.1. *Falta de relacionamiento con organismos homólogos de otros continentes.*
  - 3.7.2. *poca relación con otras organizaciones internacionales especializadas*
- 3.8. Falta de compromiso de organismos miembros
- 3.9. Falta de capacidad para dar seguimiento a las recomendaciones de los informes de las misiones de observación

## 6. Principales Limitaciones

# 1. Principales Limitaciones Totales



**Principales Limitaciones Totales**

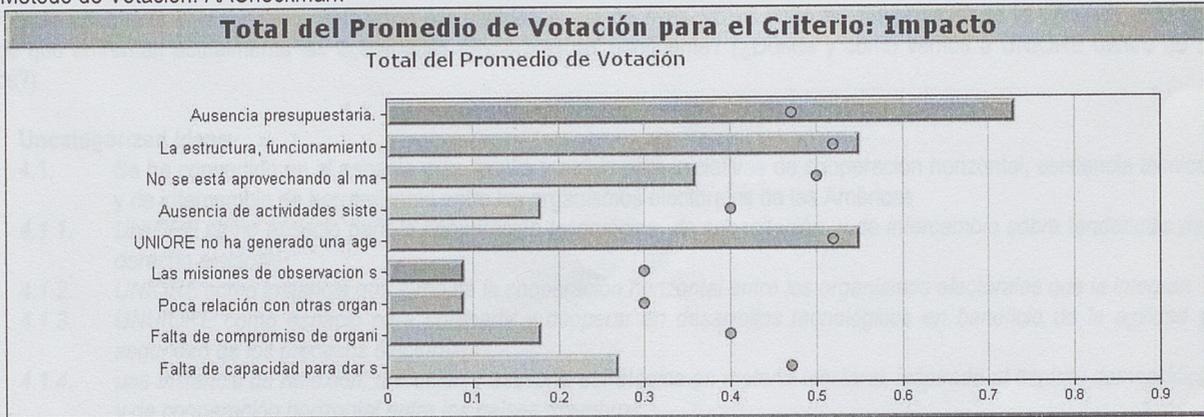
		Criterio:			
		Impacto			
Método de Votación:		AA	Checkmark		
Peso:		1.00			
#	Elementos de Votación		Pesos Totales	Total	Promedio de Anotación
1.	Ausencia presupuestaria.	0.73	0.73	0.73	0.73
2.	La estructura, funcionamiento y reglas de UNIORE no responde suficientemente a los avances en los sistemas políticos ni a las necesidades de los organismos que la conforman.	0.55	0.55	0.55	0.55
3.	No se está aprovechando al máximo el potencial de la asociación para generar iniciativas de cooperación horizontal.	0.36	0.36	0.36	0.36
4.	Ausencia de actividades sistemáticas entre una y otra Conferencia.	0.18	0.18	0.18	0.18
5.	UNIORE no ha generado una agenda propia	0.55	0.55	0.55	0.55
6.	Las misiones de observación se promueven a partir de la secretaria ejecutiva o del organismo anfitrión y no de la UNIORE	0.09	0.09	0.09	0.09
7.	Poca relación con otras organizaciones internacionales especializadas, u homólogas	0.09	0.09	0.09	0.09
8.	Falta de compromiso de organismos miembros	0.18	0.18	0.18	0.18
9.	Falta de capacidad para dar seguimiento a las recomendaciones de los informes de las misiones de observación	0.27	0.27	0.27	0.27

Detalles de Votación  
 Estadísticas de Criterio: Media. Grabar Votos: 11, Abstenidos: 0



## 2. Principales Limitaciones Criterio: Impacto

Método de Votación: AACheckmark



### Principales Limitaciones Criterio: Impacto

#	Elementos de Votación	Distribución de Votos			Promedio de Anotación	Total	STD	Votos
		0	1					
1.	Ausencia presupuestaria.	3	8		0.73	8.00	0.47	11
2.	La estructura, funcionamiento y reglas de UNIORE no responde suficientemente a los avances en los sistemas políticos ni a las necesidades de los organismos que la conforman.	5	6		0.55	6.00	0.52	11
3.	No se está aprovechando al máximo el potencial de la asociación para generar iniciativas de cooperación horizontal.	7	4		0.36	4.00	0.50	11
4.	Ausencia de actividades sistemáticas entre una y otra Conferencia.	9	2		0.18	2.00	0.40	11
5.	UNIORE no ha generado una agenda propia	5	6		0.55	6.00	0.52	11
6.	Las misiones de observación se promueven a partir de la secretaria ejecutiva o del organismo anfitrión y no de la UNIORE	10	1		0.09	1.00	0.30	11
7.	Poca relación con otras organizaciones internacionales especializadas, u homólogas	10	1		0.09	1.00	0.30	11
8.	Falta de compromiso de organismos miembros	9	2		0.18	2.00	0.40	11
9.	Falta de capacidad para dar seguimiento a las recomendaciones de los informes de las misiones de observación	8	3		0.27	3.00	0.47	11

Detalles

de

Votación

Estadísticas de Criterio: Media. Grabar Votos: 11, Abstenidos: 0

## 7. Visión de la UNIORE

Tomando en cuenta el diagnóstico elaborado por ustedes el día de ayer, ¿Cuál debe de ser el papel de la UNIORE ante los retos que enfrentan actualmente las autoridades electorales del continente? (¿Dónde y cómo vemos a UNIORE dentro de 5 años?)

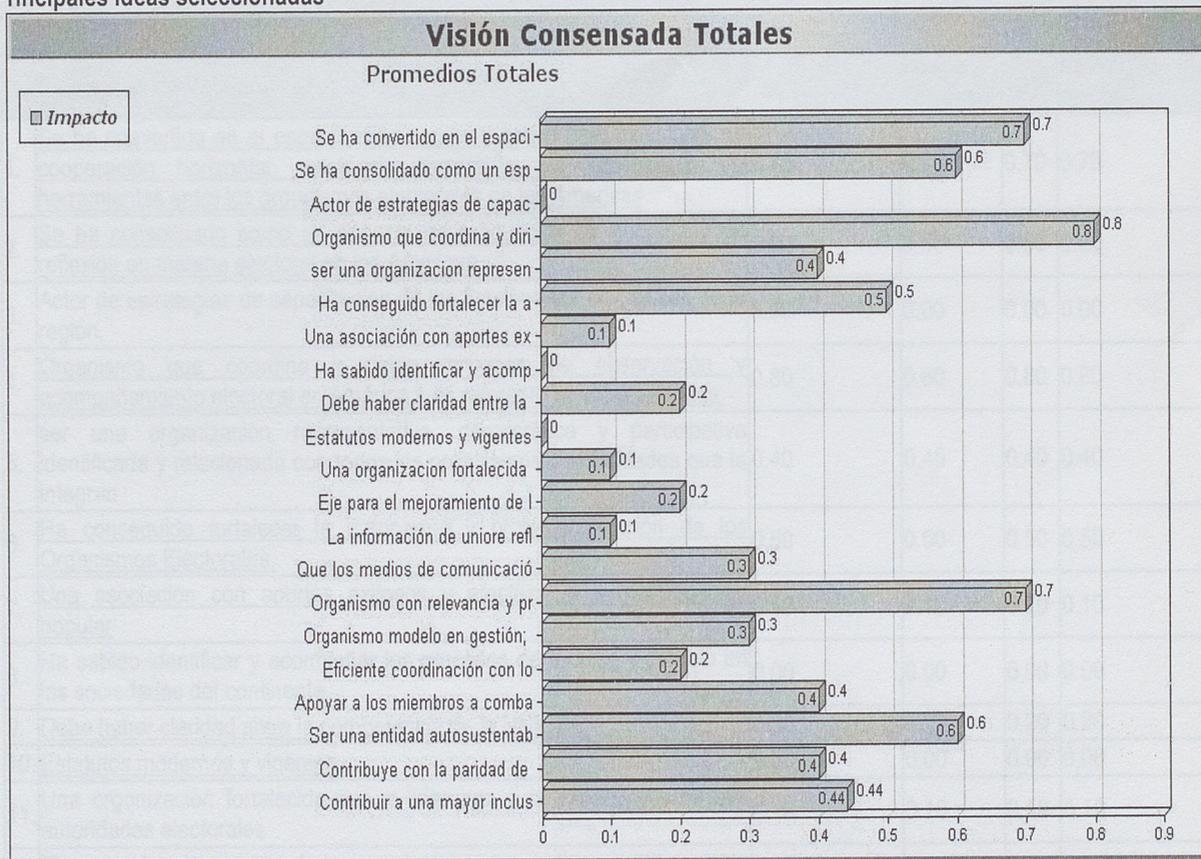
### 4. Uncategorized Ideas

- 4.1. Se ha convertido en el espacio más amplio y activo para iniciativas de cooperación horizontal, asistencia técnica y de intercambio de herramientas entre los organismos electorales de las Américas
- 4.1.1. *UNIORE como espacio para la cooperación tecnológica, de capacitación, y de intercambio sobre tendencias del derecho electoral*
- 4.1.2. *UNIORE como instancia que fomente la cooperación horizontal entre los organismos electorales que la integran*
- 4.1.3. *UNIORE como espacio para compartir y cooperar en desarrollos tecnológicos en beneficio de la agilidad y seguridad de los procesos electorales*
- 4.1.4. *una instancia de reflexión, discusión y asesoría estratégica en materia electoral, inspirada el espíritu democrático y de cooperación horizontal entre los países miembros*
- 4.1.5. *Ha creado instrumentos que permitan un intercambio más fluido de las actividades de sus órganos miembros.*
- 4.1.6. *UNIORE como instancia de coordinación para el desarrollo de buenas prácticas electorales y democráticas*
- 4.1.7. *Facilitar el intercambio de las mejores prácticas en administración electoral y financiamiento político*
- 4.1.8. *Espacio para intercambiar experiencias y mejores prácticas.*
- 4.1.9. *Instrumento clave para la cooperación horizontal en la región.*
- 4.1.10. *consolidada como mecanismo eficaz de cooperación horizontal.*
- 4.2. Se ha consolidado como un espacio de producción de doctrina y de reflexión en materia electoral en las Américas
- 4.2.1. *UNIORE ha establecido un anuario estadístico electoral que contenga información de los padrones electorales de cada país con suficientes elementos de estudios referentes a género, discapacidad, etc.*
- 4.2.2. *Líder en el estudio, análisis e investigación, que convierta a UNIORE en organismo generador de principios que guíen la actuación de los organismos electorales hacia el fortalecimiento de la democracia y respeto a derechos ciudadanos*
- 4.2.3. *UNIORE debe ser vista como la organización paraguas para la capacitación a través de seminarios, conferencias, talleres y visitas para ayudar desarrollar y refinar los sistemas político electorales. Los órganos electorales y otras organizaciones deben situarse bajo este paraguas y apoyar y coadyuvar el funcionamiento de la UNIORE.*
- 4.2.4. *Escenario para una permanente reflexión sobre los temas electorales de América y el mundo.*
- 4.2.5. *Ha creado programas de capacitación, información y divulgación electoral*
- 4.2.6. *UNIORE como instancia de sistematización de información electoral, prácticas exitosas de los organismos electorales, jurisprudencia y estándares democráticos en el continente*
- 4.2.7. *Se ha consolidado como un espacio de producción de doctrina y de reflexión en materia electoral en las Américas*
- 4.3. Actor de estrategias de capacitación de los funcionarios electorales de la región.
- 4.4. Organismo que coordina y dirige misiones de observación y acompañamiento electoral en América y es referente en otras latitudes.
- 4.4.1. *Observación electoral especializada*
- 4.5. ser una organización representativa, democrática y participativa identificada y relacionada con todos los organismos y autoridades que la integran
- 4.6. Ha conseguido fortalecer la autonomía y profesionalización de los Organismos Electorales.
- 4.6.1. *UNIORE ha acentuado el poder gremial que tiene a diferencia de otras entidades que agrupan organismos electorales y que representan posiciones de gobierno o de organizaciones no gubernamentales*
- 4.6.2. *Organizar actividades que ayuden a reforzar la autonomía de las autoridades electorales.*
- 4.7. Una asociación con aportes exitosos y efectivos a la participación popular
- 4.7.1. *Con aportes reales a democracia participativa*
- 4.7.2. *Reducir a su mínima expresión el abstencionismo que afecta el derecho político y participación de la ciudadanía*
- 4.8. Ha sabido identificar y acompañar los procesos de avance y cambio en las sociedades del continente.
- 4.9. Debe haber claridad entre la competencia de la UNIORE
- 4.9.1. *Tener una agenda propia y autoridades ejecutivas dentro de una estructura propia y eficiente*



## 8. Visión

### 1. Principales ideas seleccionadas

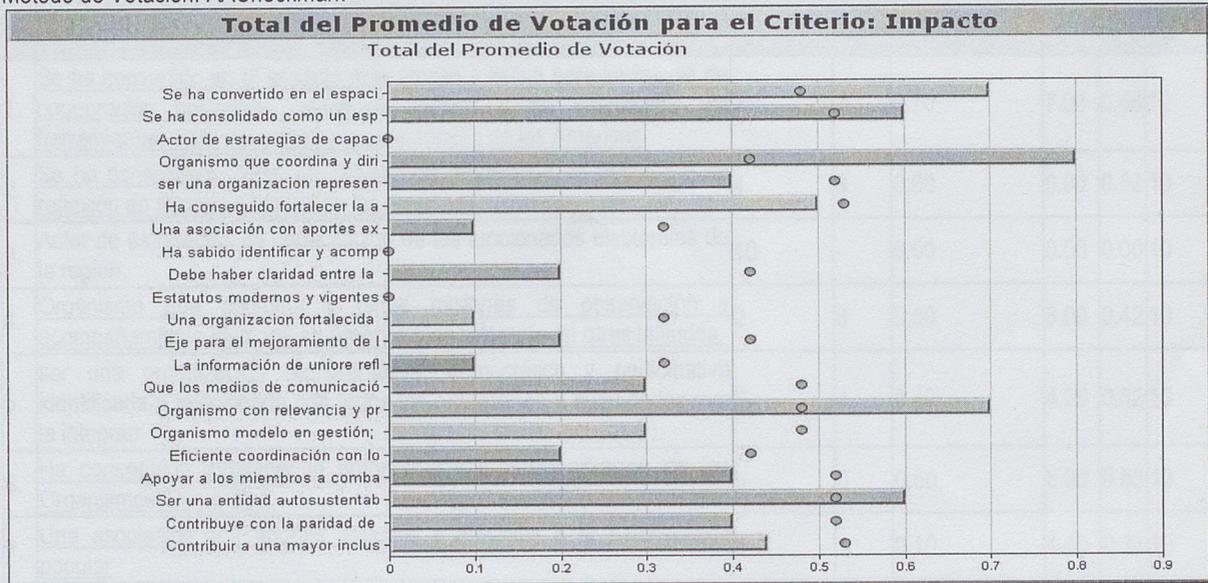


Principales ideas seleccionadas

		Criterio:			
		Impacto			
Método de Votación:		AACheckmark			
Peso:		1.00			
#	Elementos de Votación		Pesos Totales	Total	Promedio de Anotación
1.	Se ha convertido en el espacio más amplio y activo para iniciativas de cooperación horizontal, asistencia técnica y de intercambio de herramientas entre los organismos electorales de las Américas	0.70	0.70	0.70	0.70
2.	Se ha consolidado como un espacio de producción de doctrina y de reflexión en materia electoral en las Américas	0.60	0.60	0.60	0.60
3.	Actor de estrategias de capacitación de los funcionarios electorales de la región.	0.00	0.00	0.00	0.00
4.	Organismo que coordina y dirige misiones de observación y acompañamiento electoral en América y es referente en otras latitudes.	0.80	0.80	0.80	0.80
5.	ser una organización representativa, democrática y participativa identificada y relacionada con todos los organismos y autoridades que la integran	0.40	0.40	0.40	0.40
6.	Ha conseguido fortalecer la autonomía y profesionalización de los Organismos Electorales.	0.50	0.50	0.50	0.50
7.	Una asociación con aportes exitosos y efectivos a la participación popular.	0.10	0.10	0.10	0.10
8.	Ha sabido identificar y acompañar los procesos de avance y cambio en las sociedades del continente.	0.00	0.00	0.00	0.00
9.	Debe haber claridad entre la competencia de la UNIORE	0.20	0.20	0.20	0.20
10.	Estatutos modernos y vigentes	0.00	0.00	0.00	0.00
11.	Una organización fortalecida por el liderazgo y la experiencia de sus autoridades electorales	0.10	0.10	0.10	0.10
12.	Eje para el mejoramiento de la percepción de los partidos políticos como elementos irremplazables de la democracia.	0.20	0.20	0.20	0.20
13.	La información de UNIORE refleja los indicadores de cada organismo electoral para permitir a los demás organismo miembros interiorizarse de los problemas mutuos	0.10	0.10	0.10	0.10
14.	Que los medios de comunicación hayan desarrollado una relación de tipo electoral que afirme los principios democráticos y el respeto a las leyes	0.30	0.30	0.30	0.30
15.	Organismo con relevancia y presencia internacional, que actúe como puente entre organismos afines en el mundo	0.70	0.70	0.70	0.70
16.	Organismo modelo en gestión; planeación estratégica y rendición de cuentas	0.30	0.30	0.30	0.30
17.	Eficiente coordinación con los protocolos de Tical y Quito.	0.20	0.20	0.20	0.20
18.	Apoyar a los miembros a combatir la injerencia de recursos ilegales en la política.	0.40	0.40	0.40	0.40
19.	Ser una entidad autosustentable a través de fuentes de financiamiento consensuadas y contribuciones de sus miembros.	0.60	0.60	0.60	0.60
20.	Contribuye con la paridad de género, incrementando la participación de la mujer.	0.40	0.40	0.40	0.40
21.	Contribuir a una mayor inclusión política de grupos en situación de vulnerabilidad.	0.44	0.44	0.44	0.44

2. Visión Consensada Criterio: Impacto

Método de Votación: AACheckmark



**Visión Consensada Criterio: Impacto**

#	Elementos de Votación	Distribución de Votos		Promedio de Anotación	Total	STD	Votos
		0	1				
1.	Se ha convertido en el espacio más amplio y activo para iniciativas de cooperación horizontal, asistencia técnica y de intercambio de herramientas entre los organismos electorales de las Américas	3	7	0.70	7.00	0.48	10
2.	Se ha consolidado como un espacio de producción de doctrina y de reflexión en materia electoral en las Américas	4	6	0.60	6.00	0.52	10
3.	Actor de estrategias de capacitación de los funcionarios electorales de la región.	10	-	0.00	0.00	0.00	10
4.	Organismo que coordina y dirige misiones de observación y acompañamiento electoral en América y es referente en otras latitudes.	2	8	0.80	8.00	0.42	10
5.	ser una organización representativa, democrática y participativa identificada y relacionada con todos los organismos y autoridades que la integran	6	4	0.40	4.00	0.52	10
6.	Ha conseguido fortalecer la autonomía y profesionalización de los Organismos Electorales.	5	5	0.50	5.00	0.53	10
7.	Una asociación con aportes exitosos y efectivos a la participación popular	9	1	0.10	1.00	0.32	10
8.	Ha sabido identificar y acompañar los procesos de avance y cambio en las sociedades del continente.	10	-	0.00	0.00	0.00	10
9.	Debe haber claridad entre la competencia de la UNIORE	8	2	0.20	2.00	0.42	10
10.	Estatutos modernos y vigentes	10	-	0.00	0.00	0.00	10
11.	Una organización fortalecida por el liderazgo y la experiencia de sus autoridades electorales	9	1	0.10	1.00	0.32	10
12.	Eje para el mejoramiento de la percepción de los partidos políticos como elementos irremplazables de la democracia.	8	2	0.20	2.00	0.42	10
13.	La información de UNIORE refleja los indicadores de cada organismo electoral para permitir a los demás organismo miembros interiorizarse de los problemas mutuos	9	1	0.10	1.00	0.32	10
14.	Que los medios de comunicación hayan desarrollado una relación de tipo electoral que afirme los principios democráticos y el respeto a las leyes	7	3	0.30	3.00	0.48	10
15.	Organismo con relevancia y presencia internacional, que actúe como puente entre organismos afines en el mundo	3	7	0.70	7.00	0.48	10
16.	Organismo modelo en gestión; planeación estratégica y rendición de cuentas	7	3	0.30	3.00	0.48	10
17.	Eficiente coordinación con los protocolos de Tical y Quito.	8	2	0.20	2.00	0.42	10
18.	Apoyar a los miembros a combatir la injerencia de recursos ilegales en la política.	6	4	0.40	4.00	0.52	10
19.	Ser una entidad autosustentable a través de fuentes de financiamiento consensuadas y contribuciones de sus miembros.	4	6	0.60	6.00	0.52	10
20.	Contribuye con la paridad de género, incrementando la participación de la mujer.	6	4	0.40	4.00	0.52	10
21.	Contribuir a una mayor inclusión política de grupos en situación de vulnerabilidad.	5	4	0.44	4.00	0.53	9

Detalles de Votación

Estadísticas de Criterio: Media. Grabar Votos: 10, Abstenidos: 0



## UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES

### CONVOCATORIA PARA EL GRUPO DE TRABAJO RESPONSABLE DE PROPONER UN DIAGNÓSTICO Y UNA HOJA DE RUTA PARA ATENDER LAS NUEVAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES (UNIORE)

#### ANTECEDENTES

La Unión Interamericana de Autoridades Electorales (UNIORE), entidad no gubernamental que agrupa a los organismos depositarios de la autoridad electoral de diferentes países del continente americano, celebró su X Conferencia del 10 al 12 de noviembre de 2010, en Mérida, México.

Como parte de los Acuerdos adoptados en dicha Conferencia, en el punto 13 se estableció que la Presidencia de la UNIORE, conformada actualmente por las autoridades electorales de ese país, el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación convocarán a una Reunión Extraordinaria en el marco del Veinte Aniversario de la Unión, misma que tendrá lugar en territorio mexicano durante el segundo semestre de 2011, con el objetivo de presentar los avances y resultados de las actividades de la Presidencia de la Unión, así como abrir un diálogo en mesas temáticas sobre aspectos técnico-electorales acordados en la X Conferencia y demás temas de interés de los organismos miembros.

Asimismo, la Conferencia acordó convocar un Grupo de Trabajo responsable de elaborar un diagnóstico y una hoja de ruta para atender nuevas necesidades y requerimientos, mismos que también serán presentados durante los trabajos de la Reunión Extraordinaria antes citada.

Respecto de la conformación del Grupo de Trabajo, se estableció que estaría integrado por el Comité de Coordinación y Seguimiento, mismo que de conformidad con la Cláusula Sexta del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Autoridades Electorales, actualmente lo conforman el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, la Junta Central Electoral de la República Dominicana y la Secretaría Ejecutiva.

Adicionalmente, también formarían parte de este Grupo de Trabajo los organismos que en esos momentos presidían el Protocolo de Tikal y el Protocolo de Quito, es decir el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala y el Consejo Supremo Electoral de Ecuador, respectivamente. También participarían el Presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, Sr. Eugenio Chicas, en su calidad de Presidente saliente de la UNIORE, así como un representante de cada una de las regiones que conforman nuestro continente. Siendo aprobada la designación de la Comisión Federal Electoral de los Estados Unidos, la Comisión Electoral de Jamaica, el Tribunal Electoral de Panamá, el Consejo Nacional Electoral de Venezuela y el Servicio Electoral de Chile.

Con el propósito de dar cumplimiento a los Acuerdos adoptados en la X Conferencia de la Unión Interamericana de Autoridades Electorales, el Instituto Federal Electoral de México y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, en su calidad de organismos que ostentan actualmente la Presidencia de la UNIORE:

#### CONVOCAN

Al Grupo de Trabajo integrado por:

- El Servicio Electoral de Chile;



## UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES

- El Consejo Nacional Electoral de Ecuador;
- El Tribunal Supremo Electoral de El Salvador;
- La Comisión Federal Electoral de Estados Unidos;
- El Tribunal Supremo Electoral de Guatemala;
- La Comisión Electoral de Jamaica;
- El Tribunal Electoral de Panamá;
- La Junta Central Electoral de la República Dominicana, y
- El Consejo Nacional Electoral de Venezuela.

A la sesión de trabajo que se desarrollará con base en las siguientes consideraciones:

### 1. OBJETIVO

Reflexionar de manera conjunta respecto de aquellos aspectos técnico-electorales abordados durante los trabajos de la X Conferencia, así como de otros temas de interés de los organismos miembros de la UNIORE, a fin de establecer un diagnóstico y elaborar una hoja de ruta que serán presentadas durante los trabajos de la Reunión Extraordinaria de la Unión que tendrá lugar durante el segundo semestre del año en curso en México.

### 2. FECHA Y SEDE

La sesión de este grupo tendrán lugar en la ciudad de México, el 13 y 14 de julio de 2011.

### 3. AGENDA DE LA SESIÓN

Tomando en consideración el mandato que la Conferencia delegó a este Grupo de Trabajo, a través del punto 13 de los Acuerdos aprobados, se identifican al menos cuatro segmentos generales para la conformación de la agenda a desarrollar:

- 1) Diagnóstico general Definición de los requerimientos y necesidades actuales de los sistemas, y el papel de las propias autoridades electorales.
- 2) Organización y funcionamiento de la UNIORE Evolución y retos de la UNIORE.
- 3) Elaboración de la hoja de ruta Establecer los aspectos relativos a las necesidades actuales de las autoridades electorales, así como retos y perspectivas de la UNIORE, entre otros temas, en los próximos 10 años.
- 4) Conferencia Extraordinaria Trabajar una propuesta de agenda para la Conferencia Extraordinaria, a celebrarse en noviembre próximo, y en la que se conmemorará el XX Aniversario de la Unión.

### 4. MECÁNICA DE LA SESIÓN

Con el propósito de coadyuvar al mejor desarrollo de los trabajos de este Grupo, la sesión se desarrollará utilizando herramientas tecnológicas de planeación estratégica, que permitirán la participación de los participantes en esta sesión del Grupo de Trabajo de manera libre, equitativa y productiva.



## UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES

### 5. RESULTADOS

Como resultado de esta Reunión se esperan los siguientes documentos:

1. Con base en el mandato conferido por la X Conferencia, el Grupo de Trabajo deberá elaborar una Hoja de Ruta respecto de las próximas acciones a desarrollar por parte de la UNIORE.
2. Finalmente, e igualmente en cumplimiento con el mandato de la X Conferencia, el Grupo de Trabajo elaborará un proyecto de agenda de trabajo para la Conferencia Extraordinaria que celebrará la UNIORE en noviembre próximo, en el marco de la conmemoración del XX Aniversario de la creación de este mecanismo.

### 6. FINANCIAMIENTO

La Presidencia de la UNIORE y la Secretaría Ejecutiva identificarán los mecanismos óptimos para establecer las bases y responsabilidades para el financiamiento de los diferentes rubros relacionados con esta sesión.

LA PRESIDENCIA DE LA UNIÓN INTERNAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES (UNIORE)

MAGDA. MARÍA DEL CARMEN ALANÍS FIGUEROA  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DE MÉXICO

DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO  
FEDERAL ELECTORAL DE MÉXICO